



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 03
Temporada 2022/23

Obligaciones de los clubes y números de cuenta

Con fecha 4 de julio de 2022 se abrió el sistema CFútbol a efectos de iniciar la temporada 2022/23. El Reglamento General Deportivo de la FCF, en su art. 7.1, recoge las obligaciones de los clubes inscritos en las Federaciones Interinsulares, dentro de los cuales se encuentran: «[...] d) *Poner en conocimiento de la Federación cualquier modificación estatutaria o reglamentaria.* e) *Cumplir puntualmente y en su totalidad con las obligaciones económicas [...]*»

En ese sentido, se recuerda a los clubes inscritos en la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife que, para tener acceso completo al Gestor CFútbol y participar en las competiciones oficiales de la temporada 2022/23, deberán actualizar la información de directiva y otros datos, si corresponde, en la aplicación. Asimismo, los clubes deberán estar al corriente de sus pagos tanto en la Federación como en sus distintos Comités (Comité Técnico de Árbitros, Comité Técnico de Entrenadores, etc.).

Los **números de cuenta** de los distintos departamentos de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife son los siguientes:

Nº CUENTA BANCARIA FEDERACIÓN: ES50 3076 0490 3123 9864 9620

Nº CUENTA BANCARIA COMITÉ ENTRENADORES: ES15 3076 0490 3323 1787 5827

Nº CUENTA BANCARIA COMITÉ ÁRBITROS(CITAF): ES09 3076 0490 3510 0765 5127

Por último, el número de cuenta de la **Mutualidad de Futbolistas Españoles**, para la Delegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, es el siguiente: ES75 3076 0490 3010 0765 9228.

Santa Cruz de Tenerife a 19 de julio de 2022



MANUEL RAYCO CABELLO LEÓN
-Secretario General-